



**RESOLUCION DCS 019/2026**

**Ref: Expediente 3938/2018**

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO

La solicitud de la docente Licenciada Silvia Beatriz Hernández (DNI: 24.829.184; LEGAJO: 14795) donde solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (Nº de planta 21028681), en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV y Práctica Integrada I de la carrera de Licenciatura en Enfermería, en el marco del Contrato Programa Integral Nº RE-2018-37804996-APN-DD#ME.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente presenta la solicitud por haber accedido a una asignación complementaria como Profesora Adjunta DS en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV de la Lic. en Enfermería, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 2026.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaría General Académica otorgue la licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía a la docente Licenciada Silvia Beatriz Hernández (DNI: 24.829.184; LEGAJO: 14795) donde solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante A con dedicación simple (Nº de planta 21028681), desde el 1 de febrero y hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º. Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.